



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

Título del trabajo: "Situación de la mujer en el  
mercado de trabajo en México"

Autor:

**Raúl Alfonso Gimeno**

Director

Gregorio Giménez Esteban

Facultad de Economía y Empresa

2018

## **RESUMEN**

El objetivo principal de este trabajo es estudiar los factores que inciden en la incorporación de la mujer en el mercado laboral de México. Para ello, se ha realizado un análisis estadístico descriptivo sobre la situación actual del mercado laboral en el país, a partir de los datos del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) y la OCDE.

En primer lugar, realizaremos una aproximación al contexto político y económico de México. En segundo lugar, utilizaremos el modelo trabajo /ocio, impartido en la asignatura Economía Laboral del Grado en Economía, para llevar a cabo un estudio de las mujeres a la hora de su incorporación en el mercado laboral y analizar cómo los ingresos (brecha salarial), la educación y los factores culturales se convierten en factores determinantes de la fuerza laboral. Y determinar el valor de cada uno de ellos para concluir si existe algún factor predominante.

Por último, utilizaremos la llamada “Hipótesis de la U” (Goldín, C. 1994) como marco teórico para constatar una relación positiva entre desarrollo económico y el aumento de la participación de la mujer en sectores más desarrollados, como el sector servicios.

Después de realizar dicho análisis descriptivo de la economía, llegamos a la conclusión de que el aumento de la fuerza laboral femenina genera incrementos en el crecimiento económico. De esta forma, si queremos incrementar el desarrollo económico de México necesitaremos estimular la incorporación de la población femenina al mercado laboral. Por tanto, basados en la literatura económica proponemos para concluir este trabajo varias medidas, tanto políticas como fiscales, para incentivar la presencia de las mujeres en el mercado laboral.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Contexto y situación de México.....</b>	<b>5</b>
2.1. Evolución Política.....	5
2.2. Evolución Económica.....	6
<b>3. Situación del mercado laboral.....</b>	<b>12</b>
3.1. Situación demográfica.....	12
3.2. Análisis del Empleo.....	15
3.3. Análisis del Desempleo.....	18
<b>4. Trayectoria de la situación laboral femenina.....</b>	<b>19</b>
4.1. Situación del mercado laboral femenino.....	19
4.2. Factores determinantes de la participación femenina.....	20
4.2.1 Ingresos.....	23
4.2.2. Educación.....	25
4.2.3 Factores culturales.....	27
4.3. Argumentación teórica sobre la inclusión de la mujer en el mercado laboral.....	28
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>33</b>
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>37</b>

## **1. INTRODUCCIÓN:**

Según Chirstine Lagarde FMI (2013), las mujeres constituyen la mitad de la población en edad de trabajar pero representan menos de un tercio de la fuerza de trabajo efectiva. A pesar de la evidencia de que la inclusión de género tiene sentido desde una perspectiva económica, empresarial y social, los estudios realizados demuestran que no se está consiguiendo reducir las brechas de género. La brecha salarial entre hombres y mujeres es de alrededor del 16 por ciento en los países miembros avanzados y emergentes de la OCDE. La participación femenina en la fuerza laboral se ha mantenido por debajo de la participación masculina, debido a que las mujeres realizan la mayor parte de los trabajos no remunerados. En muchos países, las distorsiones y la discriminación en el mercado laboral restringen las opciones de las mujeres para conseguir un empleo remunerado. (FMI, (2013). *Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género.*)

Así mismo, estudios recientes como el desarrollado por Stosky (2006) examinan las implicaciones que tienen las diferencias de género en el comportamiento económico para la política macroeconómica. El autor afirma que si logramos reducir la desigualdad de género y se mejoran las condiciones de las mujeres, podemos contribuir a lograr tasas de crecimiento económico y una mayor estabilidad macroeconómica.

Debido a estos datos, me he visto interesado en estudiar los factores que determinan la participación de la población femenina, expuestos por Psacharopoulos, G. y Tzannatos, z. (1989), tales como la educación, los ingresos, la edad y fertilidad. Además de su vinculación con el desarrollo económico.

## **2. CONTEXTO Y SITUACIÓN DE MÉXICO:**

### **2.1 Evolución política**

México se encuentra situado en el Continente Americano. Es uno de los países más pujantes de América Latina. Con un gran patrimonio cultural precolombino y colonial. Para el periodo 1921-2007, el PIB en términos reales creció a una tasa media anual de 4,06 por ciento. Esto implica que se multiplicó por poco más de 31 veces a lo largo de 87 años. Pero al igual que en el resto de los países, en México la producción de bienes y servicios no creció a la misma tasa ni de forma sostenida en ese periodo, tal y como analiza en profundidad Graciela Márquez en su obra *“Evolución y estructura del PIB, 1921-2010”* (2010).

En 1910, el 97 por ciento de las tierras eran titularidad del 1 por ciento de la población. Por el contrario, el 90 por ciento restante de la población trabajaba en condiciones abusivas en las grandes explotaciones. Esta situación derivó en una revuelta de campesinos generando una revolución social y política, según expone Sandra Kuntz Ficker en *“Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días”* (2010).

Posteriormente, en 1934, se nacionalizaron las compañías petroleras extranjeras y se realizó una reforma agraria con el reparto de 16 millones de hectáreas de tierras. No obstante, el impulso reformador y la expropiación de las compañías repercutieron de forma negativa en las relaciones con Estados Unidos (Bulmer-Thomas, Victor, 2003).

Entre 1940 y 1970, México conoció una época de gran crecimiento económico, gracias a la industrialización, al incremento de las exportaciones, y a la aportación de inversiones extranjeras.

De acuerdo con Rendón (2004), durante 1990, se aceleró el antes paulatino proceso de feminización de la fuerza de trabajo en México, lo que acentuó el incremento de la participación laboral femenina. El cual se ha visto reforzado por la reestructuración del aparato productivo y el deterioro de las condiciones económicas.

El país abandonó, paulatinamente, el enfoque multilateral que había caracterizado su política exterior durante 20 años. Orientó su política hacia los Estados Unidos. El 1 de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América de Norte, estableciendo relaciones entre Estados Unidos, México y Canadá. Este acuerdo supone un punto de inflexión en el desarrollo económico del país.

Posteriormente, el 8 de diciembre de 1997, la Unión Europea y México firmaron el acuerdo de asociación económica, coordinación política y cooperación. El cual entraría en vigor el año 2000.

## **2.2 Evolución Económica**

En 1982, las autoridades del país declararon que no estaban en condiciones de hacer frente a sus compromisos internacionales. Por lo tanto, se desencadenó una crisis financiera. El gobierno mexicano se vio obligado a aplicar un amplio programa de ajustes estructurales de corte neoliberal.

A pesar de la recuperación de la economía mexicana en 1994-1995 se produjo una nueva crisis, en este caso, no estaba relacionada con la deuda externa excesiva. Nos encontrábamos ante una crisis de un país emergente y sus problemas macroeconómicos. Estos acontecimientos se estudian en profundidad por Sandra Kuntz Ficker en su obra "*Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*" (2010).

Sandra Kuntz Ficker afirma en su estudio que la crisis mexicana fue, ante todo, una crisis de confianza. Por lo tanto, de liquidez y no de solvencia. Gracias a la ayuda financiera aportada por la comunidad internacional, el país afrontó dicha crisis. Por el contrario, las repercusiones sociales fueron elevadas y esto generó debilidades económicas. La mayor de estas debilidades continúa siendo la enorme dependencia de su economía con respecto a Estados Unidos.

La aportación de la agricultura a la economía del país ha descendido desde los años ochenta. En 2003, este sector representa tan solo el 4 por ciento del PIB. Los agricultores se quejan de cómo ha influido el TLC en sus actividades. El TLC ha redundado en un incremento de las importaciones de productos estadounidenses subvencionados. Lo que ha perjudicado a los pequeños productores, sin la capacidad de resistir la competencia.

La proximidad de los Estados Unidos ayuda al crecimiento de las industrias de transformación. Cómo es el caso de las empresas maquiladoras. Donde se terminan de manufacturar productos semielaborados procedentes de Estados Unidos que, una vez acabados, vuelven a comercializarse allí. Con esta estructura, las compañías norteamericanas se benefician de los bajos costes salariales y del menor nivel impositivo de México, así como, de la ausencia de normas de seguridad, sanidad y contaminación industrial.

A lo largo de los últimos 20 años, la política comercial de México ha sufrido profundos cambios: el país ha pasado de un régimen proteccionista a un sistema más liberal y desregulado. Estos esfuerzos de liberalización y desregularización vienen acompañados de una estrategia de internacionalización y de integración regional. Muestra de ello son la adhesión a los principales foros económicos internacionales como la OCDE.

Gracias al Acuerdo Global con la Unión Europea, la importación proveniente de Europa se ha incrementado fuertemente en el país. Se ha producido un aumento del comercio y de las inversiones directas, pero con ello ha aumentado la brecha entre importaciones y exportaciones. Esto ha generado que el déficit comercial de México en relación con Europa se haya incrementado.

Para exponer la evolución del crecimiento económico de México tomamos como variable representativa el Producto Interior Bruto anual (PIB). De esta forma, podemos observar su evolución en el periodo 1994-2016.

En el siguiente gráfico podemos observar la evolución del PIB (PPA) del país en dicho periodo:

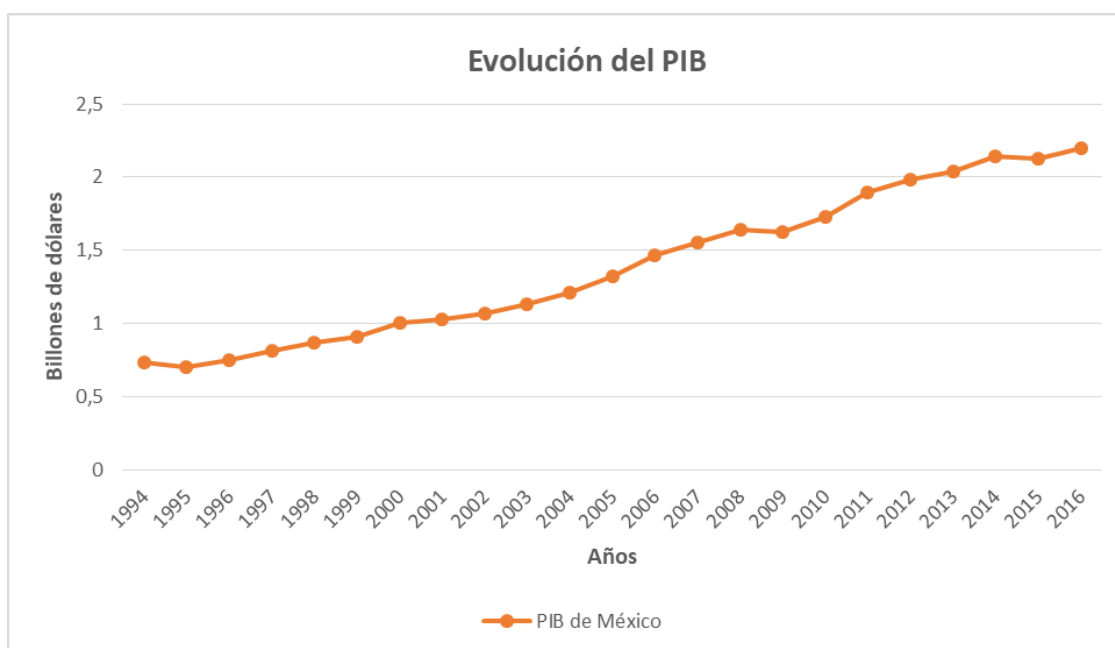


Gráfico 2.2.1. Evolución del PIB (1994-2016) Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de <https://data.oecd.org/gdp/real-gdp-forecast.htm>.

El en gráfico observamos el crecimiento del PIB experimentado por la economía de México en las últimas décadas. Existe una tendencia creciente desde el año 1995. Año en el que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio. Por el cual, la economía mexicana está fuertemente vinculada a la de Estados Unidos. Podemos señalar que actualmente la economía mexicana cuenta con un PIB 4 veces mayor que el valor inicial del periodo. Con un valor de 2,1 billones de dólares.

En el gráfico se observa un aumento del PIB continuado. Podemos explicar dicho crecimiento como consecuencia del incremento de la inversión directa recibida, además, del incremento significativo de las exportaciones realizadas, causadas por la apertura comercial de México. Dicha apertura fue realizada con tratados como el Acuerdo Global con la Unión Europea en el año 2000.

Los datos muestran un punto de inflexión en el año 2007. Año de la crisis económica. A pesar de la disminución durante el siguiente año a la crisis, por el entorno global, el crecimiento del PIB sigue siendo positivo hasta la actualidad.

Sin embargo, para desarrollar un estudio más profundo para la evolución de la variable debemos exponer los datos para el PIB per cápita. De esta manera, eliminamos el efecto que el aumento de la población aporta al crecimiento del Producto Interior Bruto.

Hasta ahora, hemos utilizado como indicador del crecimiento económico el PIB asociado al crecimiento económico del país. Pero si queremos observar de forma más detallada la evolución de la economía mexicana podemos recurrir a un mejor indicador, el PIB per cápita. De esta forma, utilizando el PIB per cápita podemos establecer una relación entre el crecimiento económico y el bienestar social de los individuos de México. Debido a que representa el nivel de riqueza por cada habitante del país.

Por lo tanto, realizamos un gráfico del PIB per cápita (PPA) para el mismo periodo (1994-2016), comparando los datos pertenecientes a México con países similares. En este caso, se compara frente al promedio de los estados pertenecientes a la OCDE.

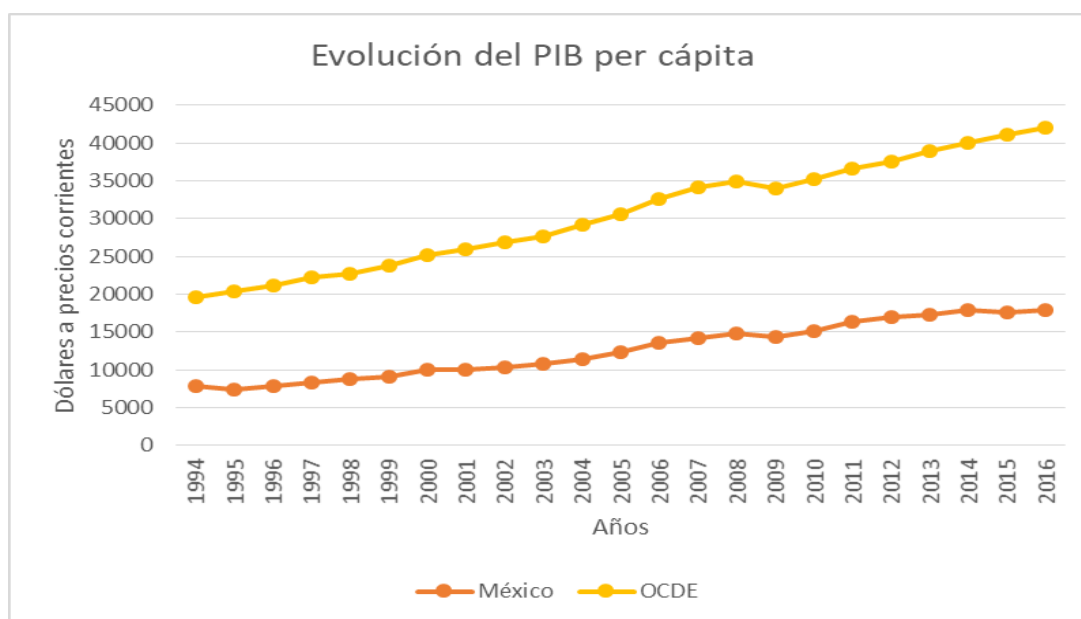


Gráfico 2.2.2. Evolución del PIB per cápita (1994-2016) Fuente: Elaboración propia a partir de datos de <https://data.oecd.org/gdp/gross-domestic-product-gdp.htm#indicator-chart>.

Como podemos ver en el gráfico, el PIB per cápita experimenta una evolución positiva y conjunta a la variable anterior. Por lo tanto, podemos afirmar que el crecimiento económico de



México no depende únicamente de las variaciones de la población activa. Lo cual, es un indicador positivo de la trayectoria de la economía del país.

Al principio del periodo la renta per cápita se situaba alrededor de los 7.400 dólares anuales. Mientras que en la actualidad se encuentran en 17.900 dólares. Una evolución muy positiva. Se trata de un valor superior a 2 veces la renta inicial del periodo.

Sin embargo, si comparamos los datos con los estados miembros de la OCDE, podemos afirmar que dicha evolución es todavía insuficiente. El promedio de la OCDE mantiene la misma tendencia que México. Por lo tanto, no existen indicios de una convergencia real.

Los datos de la OCDE muestran una renta inicial de 19.500 dólares. Valor que México aún no ha conseguido equiparar durante todo el periodo. Gracias a esta comparativa de datos podemos afirmar que México sigue perteneciendo a las llamadas economías emergentes.

Como ya sabemos, las economías emergentes suelen crecer a un ritmo mucho mayor que las economías más desarrolladas. Por ello, consideramos que el crecimiento de su economía es todavía insuficiente para obtener un nivel de convergencia económica con los más desarrollados.

Finalmente, para observar la evolución del crecimiento económico del país debemos obtener las tasas de crecimiento anual del PIB para el mismo periodo. De esta forma, podemos constatar la fortaleza de la evolución del PIB.

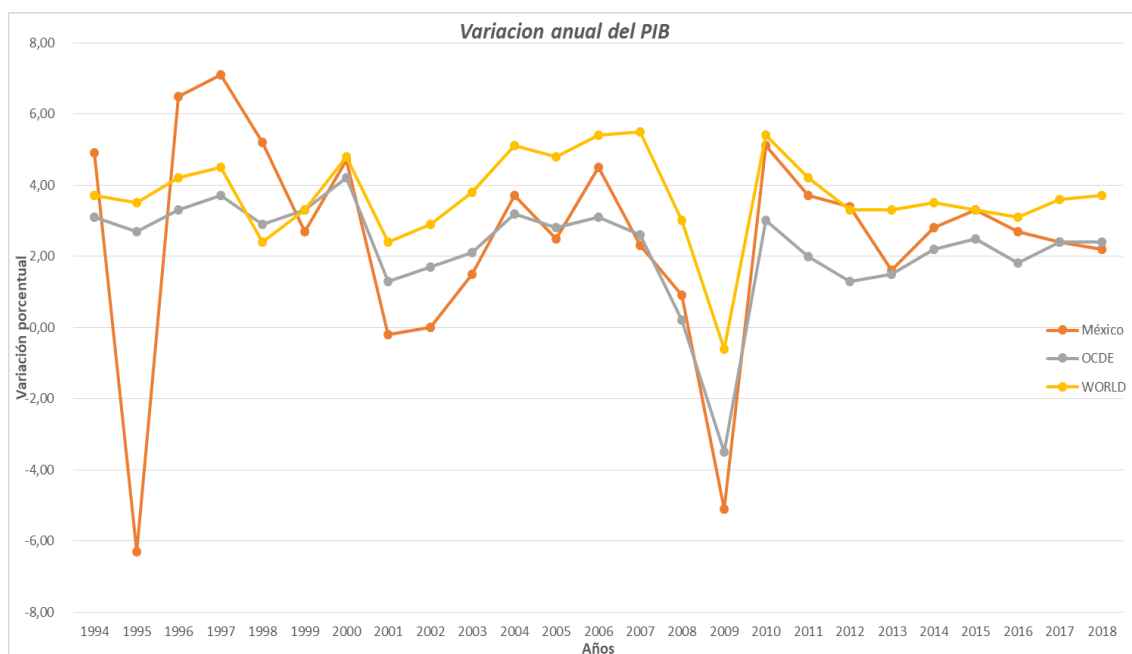


Gráfico 2.2.3. Tasa de variación del PIB (1994-2017) Fuente: Elaboración propia a partir de <https://data.oecd.org/gdp/real-gdp-forecast.htm>.

En este gráfico observamos los datos referentes a la media mundial, los estados miembros de la OCDE y de México. De esta forma, podemos comparar las variaciones obtenidas durante el periodo.

En primer lugar, observamos como los datos del promedio mundial y de la OCDE mantienen evoluciones muy similares a lo largo de estos años. Podemos destacar la crisis del año 2000 con las empresas digitales, y la crisis económica de 2007, como grandes perturbaciones en el crecimiento. Así mismo, podemos diferenciar los grandes periodos expansivos, tanto de la economía mundial y de la economía mexicana, como por ejemplo, el periodo posterior a la crisis financiera en los años 2009 y 2010.

En el caso de México, diferentes instituciones internacionales consideran que la inflexión del año 2001, a diferencia de otras anteriores, no se debe a una inestabilidad macroeconómica o crisis de confianza. Si no, que refleja sobre todo la creciente integración de México en el TLC. Tras el repliegue sufrido en 2001, el país reanudó el crecimiento desde 2002 hasta alcanzar una tasa del 4 por ciento en 2006.

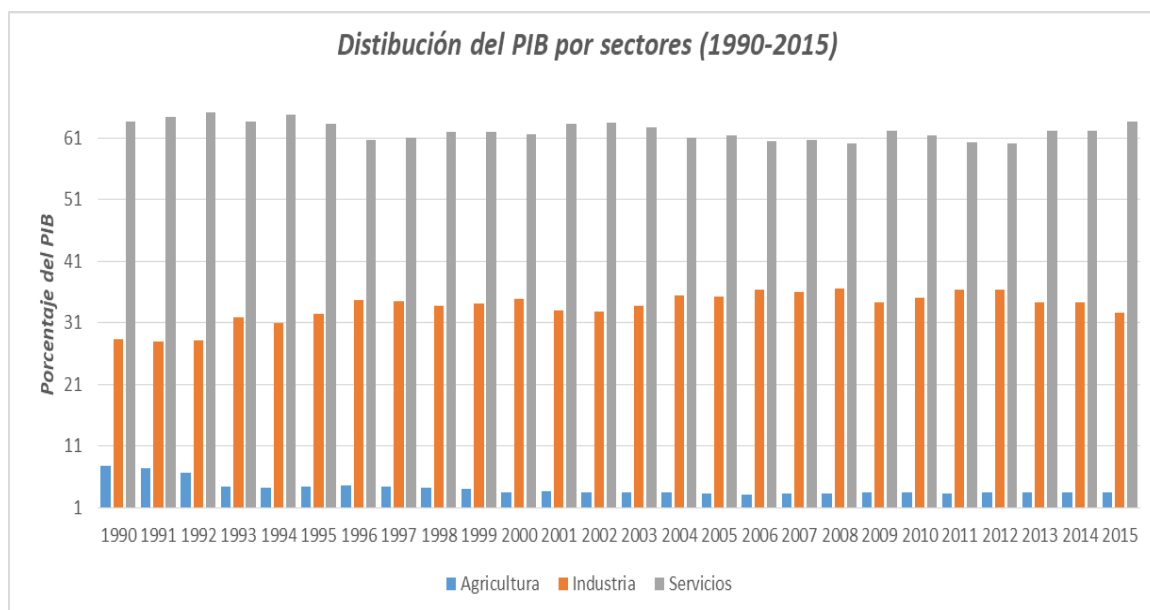
En México podemos observar dos grandes puntos de inflexión. El primero en el año 1996, cuando llegó a tasas de crecimiento del 6,5 por ciento, alcanzando el puesto 9 de las economías mundiales según el FMI. Este dato fue consecuencia del TLC y el aumento de la inversión directa.

El segundo momento se produjo en 2010, donde experimentó una tasa de crecimiento del 5,1 por ciento, por encima incluso de la tendencia mundial. Esto se produjo gracias a las políticas expansivas de EE.UU y de la Reserva Federal para solucionar la crisis de 2007, las cuales repercutieron de forma muy positiva en la economía de México.

La economía mexicana muestra variaciones más pronunciadas que las de la economía mundial o la OCDE. Se puede afirmar que su economía está marcada por una evolución pro cíclica. Es decir, en periodos de expansión la tasa de variación de México es mayor al promedio. Y en periodos recesivos el descenso es más pronunciado.

En 2016, la economía mexicana tiene una tasa de crecimiento del 2,7 por ciento. Un valor superior a la media de las economías con una fortaleza similar, pero inferior al promedio mundial desde el año 2011, lo que la situa en el puesto 16 de las economías mundiales según el FMI. También, en este gráfico se exponen predicciones de crecimiento para los años 2017 y 2018. Dichas expectativas afirman una caída en el crecimiento de México. Estas estimaciones están basadas en la incertidumbre de las políticas adoptadas por la administración estadounidense y su proteccionismo.

Para definir de forma más exhaustiva la situación de México exponemos la evolución del PIB por sectores productivos. De esta forma, podemos visualizar la estructura productiva del país.



*Gráfico 2.2.4 Evolución del PIB sectorial (1990-2015). Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Mundial.*

En el gráfico se pone de manifiesto la evolución de la economía mexicana discriminada por sectores. Observamos como el sector agrícola va disminuyendo su contribución al PIB desde 1990. Descendiendo su contribución del 7,8 por ciento del PIB, al inicio del periodo, hasta un 3,6 por ciento en 2015.

A su vez, el sector industrial experimenta leves incrementos de contribución al PIB. Situándose en valores superiores al 30 por ciento durante el periodo. Mientras, el sector servicios también experimenta incrementos leves en la contribución al PIB a lo largo del periodo, con valores superiores al 60 por ciento. Esta situación se viene apoyada en que México posee un gran atractivo turístico, que sitúa al sector servicios como un motor de crecimiento económico.

A pesar del desarrollo económico de México, la pobreza afecta a casi el 40 por ciento de la población según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Por ello, debemos estudiar el mercado de trabajo y de esta forma poder identificar las desigualdades que existen.

Analizaremos la situación demográfica del país para definir un marco de análisis previo, y de esta forma observar la composición social de México. Posteriormente realizaremos un estudio de los sectores productivos y cómo se distribuye la población según el empleo que desempeñan.

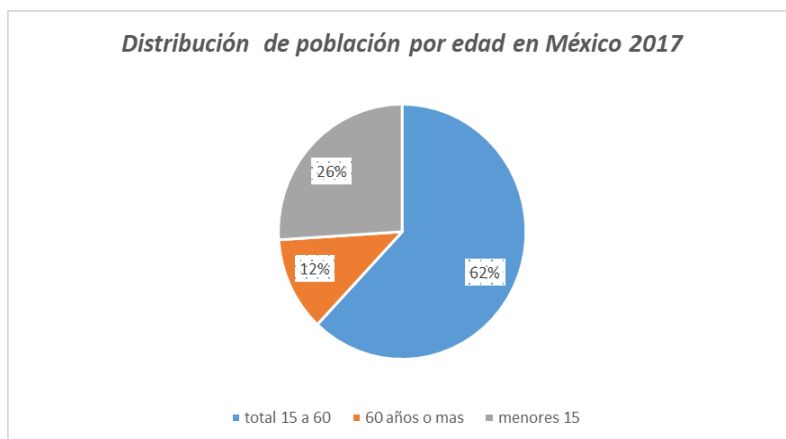
### **3. SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL:**

A lo largo de este apartado vamos a exponer la situación actual de las principales variables del mercado laboral en México, con el objetivo, de conocer el contexto general del empleo en el país. Para ello, nos basaremos en los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la OCDE, el Banco Mundial y el FMI. Realizaremos el estudio de la situación demográfica del país y la composición del empleo en comparativa con economías influyentes del país.

#### **3.1 Situación demográfica.**

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en la Encuesta Intercensal 2015, en el país hay 61,4 millones de mujeres. Las cuales representan más de la mitad de la población nacional (51,4 por ciento). Los estados que cuentan con mayor presencia relativa de mujeres son: la Ciudad de México, Oaxaca y Puebla.

México ha experimentado un proceso de transición demográfica tardío. Como consecuencia la estructura poblacional presenta una mayor proporción de personas en edades productivas (15 a 64 años). Una mayor población concentrada en edades tempranas repercute en una mayor población activa disponible. Por lo tanto, favorecerá el crecimiento económico actual y futuro. Por ello, vamos a dividir la población en 3 segmentos de edad.

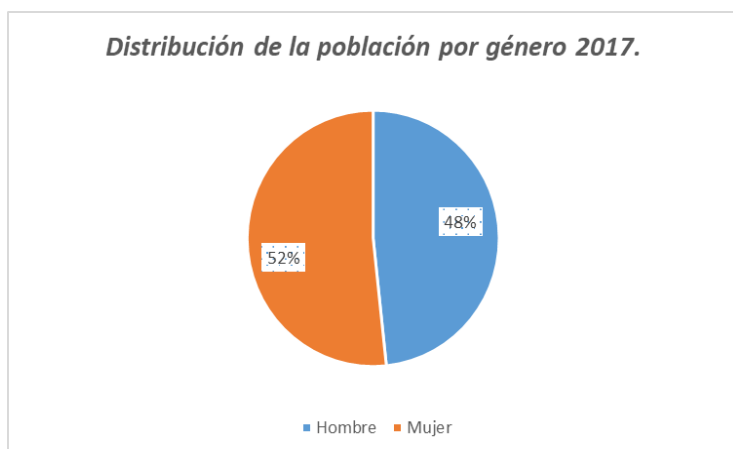


*Gráfico 4.1.1 Distribución de población por edad en México (2017) Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.*

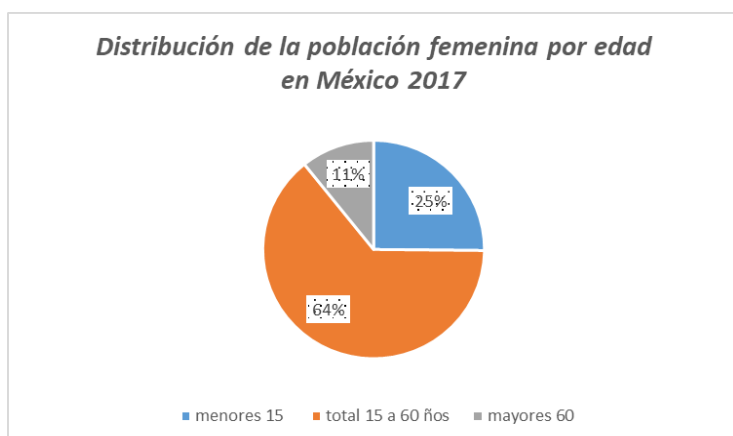
Gracias a este gráfico diferenciamos la distribución poblacional de México. Podemos definir aquellos individuos en edad de trabajar (15 a 60 años) y aquellos que no. Así pues, los otros dos grupos se pueden clasificar como “dependientes”, debido a que son colectivos que dependen del trabajo de la población en edad de trabajar.

Lo más destacable de los datos es la juventud de la población. Ya que solo el 12 por ciento se encuentra en edad de jubilación o cerca de ella. México dispone de una gran cantidad de mano de obra potencial para su sistema productivo. Este es un rasgo común entre los estados emergentes, debido, en gran parte, a las altas tasas de fertilidad y bajos niveles de esperanza de vida.

Dado que este estudio se centra en la participación femenina en el mercado laboral, creo que es importante señalar la importancia de dicha población dentro del país. A continuación, desarrollamos el mismo tipo de gráfico para el mismo periodo sobre la población femenina.



*Gráfico 3.1.2. Distribución de la población por género (2017). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INEGI.*



*Gráfico 3.1.3. Distribución de la población femenina por edad (2017). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INEGI.*

Gracias a estos gráficos podemos responder a la pregunta ¿qué porcentaje de la población en edad de trabajar es femenina? A simple vista, podemos identificar como la población femenina es mayor a la masculina, con un 52 por ciento. Además, de esta población femenina un 64 por ciento se encuentra entre los 15 y 60 años. Por lo que, es población potencialmente activa para el país.

Posteriormente, analizaremos si realmente esta población femenina está participando activamente en el proceso productivo del país, o simplemente no logra incorporarse al mercado laboral.

Para definir qué características poseen dichos individuos en edad de trabajar, dentro de la población total, podemos observar la evolución demográfica de la economía mexicana. Exponemos un gráfico con la evolución de la población en edad de trabajar del país sobre la población total, durante los últimos años. Consideramos población en edad de trabajar el

segmento 15 a 60 años. Elegimos ese tramo dado que es la distinción que realiza el INEGI en su base de datos.

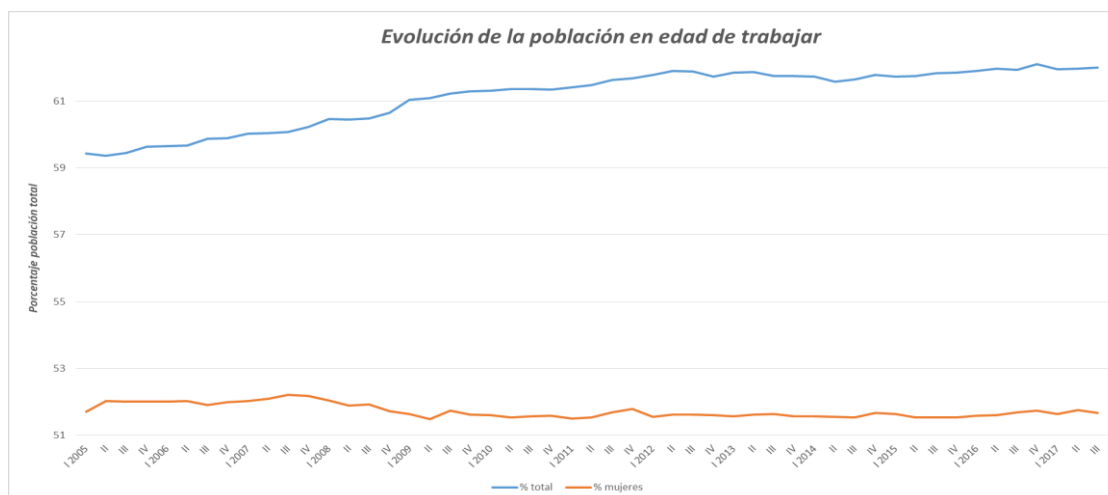


Gráfico 3.1.4 Evolución de la población en edad de trabajar (2005-2017). Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

El gráfico nos muestra una tendencia determinista de la población total. Dicha población evoluciona claramente con una tendencia creciente. A lo largo de estos últimos 12 años el crecimiento de la población en edad de trabajar ha aumentado 2 puntos porcentuales, situándose en el 61,9 por ciento de la población total.

Podemos observar una tasa de crecimiento elevada durante los años 2007 y 2009. En mi opinión, es debido no tanto al cambio demográfico, si no a los individuos que regresan de EE.UU a su país de origen, a causas de la crisis económica. Este hecho hace aumentar la población en edad de trabajar de México.

En el gráfico podemos apreciar la tasa de variación de la población femenina. ¿Existe la misma tendencia positiva? Aunque se aprecian grandes perturbaciones en su comportamiento, podemos afirmar que tiene una tendencia muy similar a la de la población total, debido a que las variaciones están situadas en torno a 2 puntos porcentuales. En el mejor caso, se obtuvieron tasas superiores al 52 por ciento, a inicios de 2007. Mientras que el peor dato se encuentra a mediados de 2009, con un valor cercano al 51,5 por ciento. Podemos concluir que la población femenina mantiene una tendencia muy estable a lo largo del periodo.

Tras los datos, es interesante realizar un análisis del empleo de esta población en edad de trabajar, incluyendo en qué sectores desempeña su ocupación, y la renta salarial que perciben. Además, vamos a estudiar comparando los datos obtenidos con otras economías cómo el sector en el que ejercen su actividad laboral puede estar condicionado por su cualificación, que se encuentra estrechamente ligada a los niveles de educación.

### **3.2. Análisis del empleo.**

Como punto de partida expondremos los datos del mercado laboral por sectores. Para ello, realizamos la siguiente tabla donde se muestran los indicadores de empleo por sector económico.

Indicadores de Empleo	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de empleo total 2017 (%)	59,41	77,81	42,86
Sector Primario (%)	13,26	19,11	3,68
Sector Secundario (%)	25,59	30,45	17,62
Sector Terciario (%)	60,50	49,74	78,13

*Tabla 3.2.1. Indicadores de empleo por sector económico (2017). Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI.*

En esta tabla se exponen datos relativos al empleo del país. En primer lugar, aparece el porcentaje de personas empleadas sobre el total de la población. Según estos datos, el 59,41 por ciento de la población se encuentra empleada en alguna actividad económica.

También diferenciamos por indicadores de género. El 77,81 por ciento de la población ocupada del país son hombres. Mientras que el 42,86 por ciento pertenece al empleo femenino.

En los datos se evidencia que la actividad con mayor población ocupada es el sector Terciario o Servicios. Este dato es un indicador de una economía desarrollada, orientada a los servicios y abandonando el sector agrario. Por el contrario, la realidad es diferente. Los datos muestran una economía muy orientada al turismo para ambos sexos, debido a su geografía, sus grandes costas y complejos turísticos. Una economía orientada a este tipo de actividad suele tener grandes problemas sobre el empleo de calidad.

Es destacable que del 60,5 por ciento que se encuentra ocupado por el sector terciario, la mayor parte es población femenina. La población femenina representada en este sector alcanza un 78,1 por ciento.

Para caracterizar de forma más exhaustiva el mercado laboral proponemos una comparativa entre economías de gran interés para México. En particular Estados Unidos y Chile. Consideramos oportuna la comparativa con Chile ya que se trata de una economía próxima a México, con un gran incremento de la inversión directa en su territorio y como consecuencia de ello experimenta tasas positivas de crecimiento en su económica a lo largo de los últimos años. De esta manera, podemos diferenciar por edades la situación real del empleo en el país.

Tasa de empleo por edad (II Q de 2017)	15 a 24 años	24 a 54 años	55 a 64 años
Chile (%)	28.6	75.0	64.2
Mexico (%)	40.9	71.2	55.4
United States (%)	50.3	78.5	62.5

Tabla 3.2.2. Tasa de empleo por edad en el segundo cuatrimestre de 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de <https://data.oecd.org/emp/employment-rate-by-age-group.htm#indicator-chart>.

En la tabla observamos las tasas de empleo diferenciadas por edad de México, Chile y Estados Unidos. Observando la tabla podemos afirmar que México tiene una población ocupada mucho más joven que Chile, con un 40,9 por ciento, entre los 15 y 24 años. Son datos que se asemejan a los de EE.UU.

Según datos de la OCDE pertenecientes a 2016, el 63,4 por ciento de los individuos de 25 a 64 años de México se encuentran por debajo de la educación secundaria. Lo que significa un abandono temprano de la escolarización. Mientras, en Estados Unidos la tasa disminuye al 9,9 por ciento. Así pues, podemos definir a la población mexicana con un bajo nivel educativo frente a sus competidores. Debido a ello, los datos del empleo juvenil evidencian graves problemas para el correcto desarrollo económico del país.

En cuanto a salarios, podemos realizar una comparativa entre las mismas economías de la tabla anterior. De esta manera, podremos exponer la diferencia salarial que existe en el país frente a sus competidores.

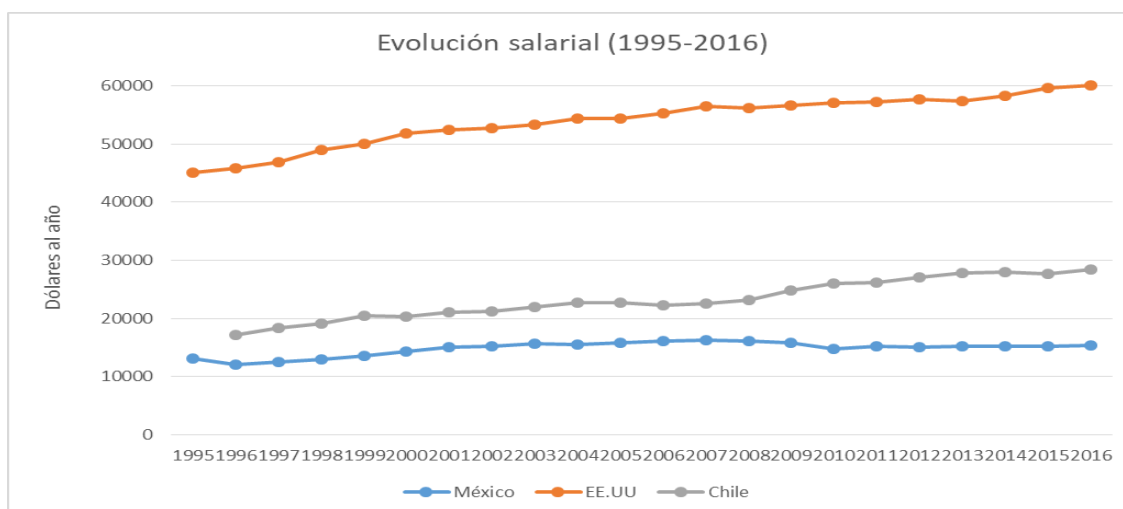


Gráfico 3.2.3. Evolución salarial (1995-2016). Fuente: Elaboración propia a partir de <https://data.oecd.org/earnwage/average-wages.htm#indicator-chart>.



El gráfico muestra a simple vista la gran diferencia salarial entre una economía desarrollada como Estado Unidos y las economías emergentes, como México y Chile. Observamos tendencias crecientes en todas las economías. La explicación lógica es el desarrollo económico y la inflación de la economía mundial.

Aun así, lo que podemos extraer de estos datos es el estancamiento de los salarios en la economía mexicana. Mientras, Chile evoluciona con una trayectoria creciente de los salarios hacia una convergencia con las economías desarrolladas.

Tal y como comentábamos en la tabla anterior, los salarios en la economía mexicana pueden responder al bajo nivel educativo de la población activa. Hay quienes afirman que la brecha es el resultado de la falta de linealidad de las horas trabajadas. Es decir, ciertas mujeres trabajan menos horas porque prefieren un horario más flexible (Goldin, 2014).

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en México, hace referencia que más de la tercera parte (37,1 por ciento) de las mujeres de 15 y más años ocupadas, cumple jornadas semanales de entre 40 y 48 horas; el 19,2 por ciento cumple una jornada de más de 48 horas por semana; el 29,1 por ciento de 15 a 39 horas y el 14,2 por ciento realizan menos de 15 horas por semana.

### **3.3. Análisis del desempleo.**

Para terminar de realizar este análisis descriptivo del mercado laboral de México debemos hacer referencia al desempleo que existe en su economía. A continuación, realizamos una comparativa de la existencia de desempleo entre la economía mexicana y la de Estados Unidos.

Indicadores de desempleo 2016	México	EE.UU
Tasa de desempleo total(%)	3.9	4.9
Tasa de desempleo masculina (%)	3.8	4.9
Tasa de desempleo femenino (%)	3.9	4.8
Tasa de desempleo de larga duración (%)	2.0	13.3
Tasa de desempleo juvenil (%)	7.7	10.4
Tasa de desempleo juvenil Masculina (%)	7.2	11.4
Tasa de desempleo juvenil Femenina (%)	8.8	9.3

*Tabla 3.3.1 Indicadores de desempleo en México y EE.UU (2016). Fuente: Elaboración propia a partir de <https://data.oecd.org/emp/employment-rate.htm>.*

Observamos como las tasas de desempleo en México son inferiores en todas las categorías respecto a EE.UU. Por el contrario, el empleo generado en México es de peor calidad y peor remunerado que en una economía desarrollada, como la de Estados Unidos, tal y como hemos observado anteriormente en las variaciones salariales. Estos factores explican la existencia de una mayor población ocupada y representan las características del mercado laboral y las diferencias entre economías emergentes y desarrolladas.

Uno de los datos más destacables es la diferencia entre los desempleados de larga duración. En México, sólo el 2 por ciento se encuentran desempleados durante un largo periodo. Al contrario que en EE.UU, donde el valor asciende al 13,3 por ciento de la población. Una cifra muy elevada.

El carácter diferenciador de ambas economías podemos encontrarlo en la inversión en capital humano. En las economías desarrolladas se emplea un mayor número de años en la educación, esto genera mayores tasas de desempleo juvenil.

Si nos fijamos en la discriminación por género, Estados Unidos presenta mayores diferencias en el desempleo juvenil. El desempleo juvenil masculino alcanza el 11,4 por ciento. Mientras, el femenino asciende al 9,3 por ciento. Pese a esto, el desempleo total es muy similar para ambos sexos. Por el contrario en México los datos obtenidos referentes al desempleo, tanto juvenil como total, son mucho más homogéneos.

#### **4. TRAYECTORIA DE LA SITUACIÓN LABORAL FEMENINA:**

En este epígrafe, exponemos la evolución de la fuerza laboral femenina en México y realizamos un estudio descriptivo de los factores que condicionan la participación de la mujer en el mercado laboral tomando como base el modelo trabajo/ocio.

Se entiende como fuerza laboral el ratio que relaciona el total de personas ocupadas o que no se encuentran ocupadas pero están buscando un empleo, con el total de individuos en edad de trabajar de una economía.

#### **4.1. Situación del mercado laboral femenino**

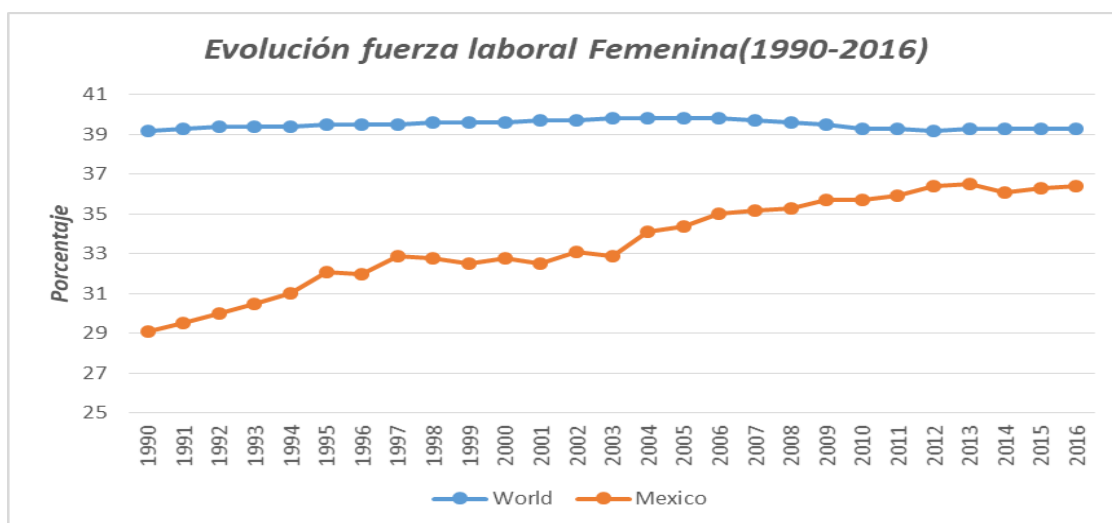


Gráfico 4.1.1. Evolución de la fuerza laboral femenina (1990-2016). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial.

El gráfico expone el porcentaje de la fuerza laboral femenina respecto a la fuerza laboral total. Muestra una comparativa de la evolución de los últimos 25 años en la economía mexicana y nivel mundial.

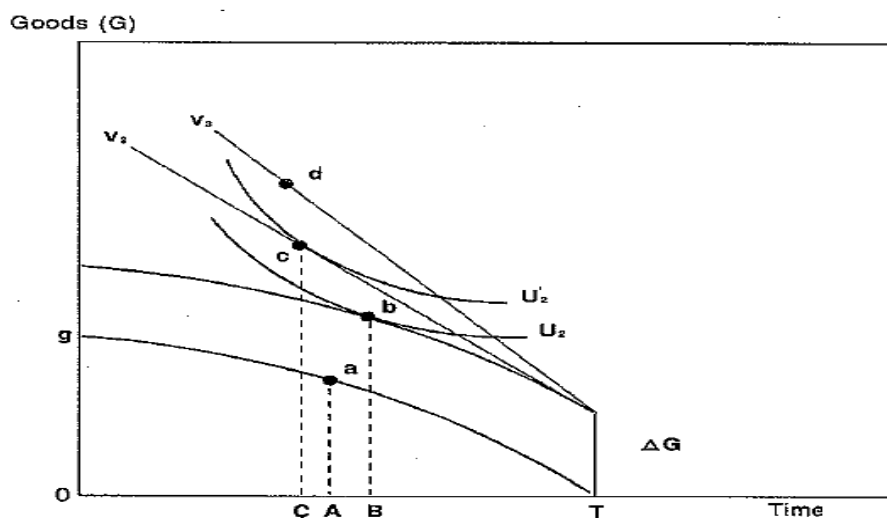
México experimenta una evolución positiva a lo largo del periodo. Pasando del 29,1 por ciento en el inicio, hasta situarse en el 36,4 por ciento en 2016, logrando cierta convergencia con la tendencia mundial. A pesar de esto existe todavía margen de mejora. Los datos mostrados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) evidencian que en promedio, las mujeres ocupan la mayor parte de empleos a tiempo parcial.

Esto puede deberse a la limitación del tiempo de trabajo, ya que la mayoría de las mujeres dedican su tiempo a trabajos no remunerados. Estos trabajos no remunerados hacen referencia a las labores domésticas y cuidado de la familia.

#### **4.2. Factores determinantes de la participación femenina.**

Para representar las dificultades a las que se enfrenta la población femenina a la hora de incorporarse al mercado laboral del país, tomaremos como punto de partida el modelo microeconómico de decisión del individuo trabajo/ocio.

De esta forma, representamos la problemática a la que los individuos se enfrentan en el momento de incorporarse al mercado laboral.



**Figure 3**  
*A Model of Household and Market Production with a Nonstigma and a Stigma Equilibrium*

Gráfico 4.2.1 Modelo trabajo- ocio con producción doméstica. Fuente: GOLDÍN, C. (1994) “The u-shaped female labor force function in economic development and economic history”.

Este modelo intenta explicar el comportamiento de los individuos estableciendo que éstos disponen de unas horas al día (24 horas). Que dividen según sus preferencias y necesidades entre tiempo destinado a trabajar y horas destinadas al ocio. Cada individuo obtiene de cada hora adicional de trabajo un beneficio (utilidad). Así como, cada hora destinada al ocio también aumenta su bienestar. Por lo tanto, el individuo debe realizar un ejercicio de decisión entre trabajo-ocio para obtener una utilidad máxima acorde a su situación.

El proceso de elección se define a partir de la decisión del consumidor, lo primero es decidir si trabajar o no y cuántas horas trabajar. Esta decisión determina la cantidad de tiempo que cada individuo destina al trabajo/ocio.

$$C+wF = wH+Y = R_0$$

La renta potencial ( $R_0$ ) que se obtendría si se trabajasen todas las horas disponibles ( $H$ ) es la renta que permite comprar bienes y ocio, siendo el precio del ocio el salario (coste de oportunidad).

Las horas disponibles del día se dividen entre horas destinadas al trabajo ( $L$ ), horas de ocio ( $F$ ) y horas destinadas a los trabajos domésticos ( $D$ ). Al mismo tiempo, el consumo se

compone de consumo doméstico (CD), y del consumo del mercado (CM), identificando el consumo de mercado como las horas del bien trabajo. Normalmente la función de producción doméstica dependerá del capital existente en el hogar. La función de producción doméstica  $g(D)$ , suponemos que es creciente ( $g' > 0$ ) y cóncava, debido a los rendimientos decrecientes en la producción.

- $H = L + F + D$
- $C = CM + CD$
- $CD = g(D)$

Por lo tanto el consumidor debe realizar un problema de decisión para obtener la máxima utilidad según sus preferencias por el trabajo/ocio. De esta forma podemos desarrollar el proceso de elección como un problema de maximización de utilidad.

$$\text{Max } U(C, F) \text{ s. a } C + wF \leq [g(D) - wD] + R_0$$

$$\{C, D, F\}$$

Función Lagrangiana  $S = S(C, D, F, \lambda) = U(C, F) + \lambda (R_0 + [g(D) - wD] - C - wF)$

Las condiciones de primer orden serán:

- (1)  $S_C = U_C - \lambda = 0$
- (2)  $S_F = U_F - \lambda w = 0$
- (3)  $S_D = w - g'(D) = 0 \Rightarrow g'(D) = w \Rightarrow D^*$
- (4)  $S_\lambda = R_0 + [g(D) - wD] - C - wF = 0$ ;  
 $R_0 = g(D^*) - wD^* + R_0 \quad ; \quad C + wF = R_0$       Soluciones interiores:  $0 < F, D < H$  y  $C > 0$

Por lo tanto la tangencia entre la curva de indiferencia y la restricción presupuestaria define la solución óptima:  $(C^*, D^*, F^*)$  tales que cumplen la siguiente expresión.

$$UF(C^*, F^*)/UC(C^*, F^*) = w = g'(D^*) \text{ y } C^* + wF^* = RRO$$

De este proceso de elección entre trabajo y ocio extraemos la forma de asignar el tiempo al trabajo remunerado (en el mercado de trabajo), trabajo doméstico (producción en el hogar) no remunerado, y consumo (ocio).

Al resolver el problema de maximización podemos concluir, que el proceso de decisión al que los individuos se enfrentan a la hora de incorporarse al mercado laboral depende de las restricciones presupuestarias, las tareas domésticas y los ingresos de cada individuo. Al igual que en el caso de un bien cualquiera, el efecto total puede descomponerse en efecto sustitución y efecto renta.

La pendiente de la curva de oferta viene determinada por el peso del efecto sustitución y el efecto renta por lo que la forma de la curva de oferta de trabajo puede cambiar. Habitualmente es una curva que inicialmente tiene pendiente positiva y que “se vuelve hacia atrás” a partir de un cierto salario, con lo que pasa a tener una pendiente negativa.

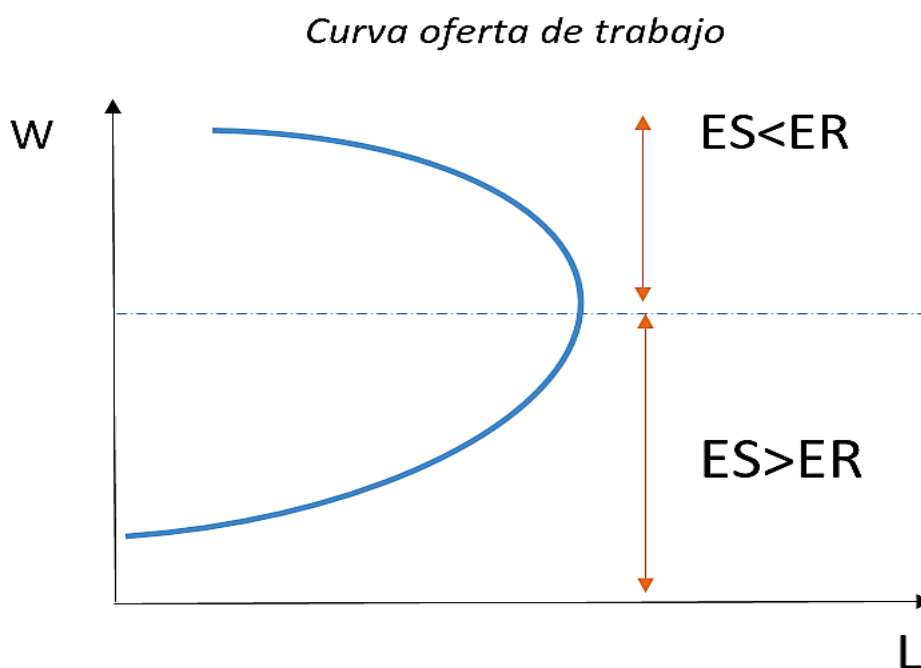


Gráfico 4.2.2 Curva de oferta de trabajo. Fuente: Elaboración Propia.

El efecto sustitución es mayor que el efecto renta en los niveles salariales más bajos. La renta es comparativamente baja con respecto al tiempo dedicado al ocio. El efecto renta es mayor que el efecto sustitución en los niveles salariales más altos. La renta es comparativamente más alta con respecto al tiempo dedicado al ocio.

Este modelo proporciona las propiedades principales de la oferta de trabajo. Concretamente, define que la oferta de trabajo no es necesariamente una función monótona de los salarios. Cuando el salario es bajo la oferta crece y cuando el salario es lo suficientemente alto la oferta disminuye. Además, es útil para entender las decisiones sobre trabajo y ocio, y para comprender las variaciones de la oferta de trabajo y bienestar ante cambios en los salarios y las rentas.

Según Psacharopoulos, G. y Tzannatos, z. (1989), existen restricciones a la hora de incorporarse al mercado laboral mucho mayores para la población femenina, debido a que las mujeres se ven obligadas por factores culturales, políticos o religiosos para realizar actividades domésticas, que impiden su participación en el mercado de trabajo.

Según la literatura económica, los factores que influyen de una forma más directa en la toma de decisiones de las mujeres son tan diversos como: el estado civil, la fertilidad, la urbanización, la ocupación del cabeza de familia y la estructura de empleo. Todos estos factores se ven afectados por temas culturales y religiosos.

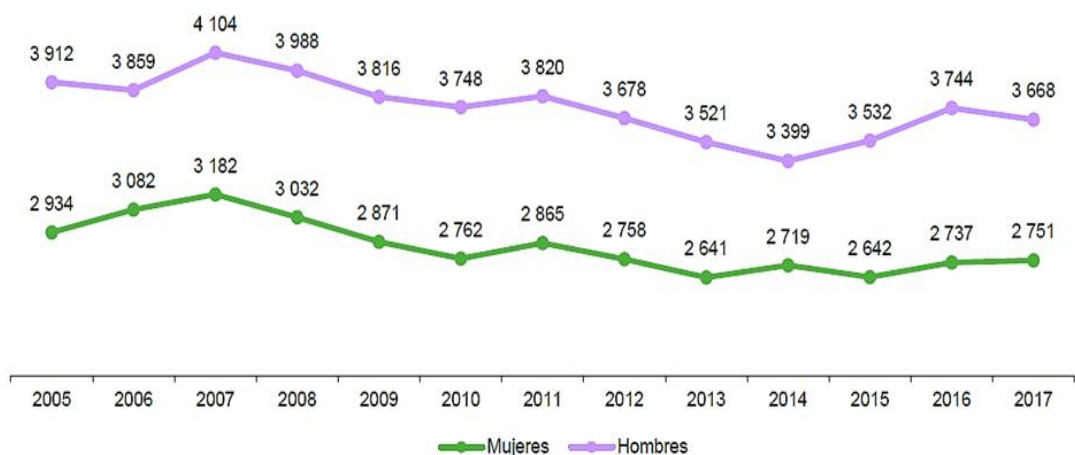
Tomaremos como punto de partida las investigaciones realizadas sobre el comportamiento de la fuerza laboral femenina por Psacharopoulos, G. y Tzannatos, z. (1989). Estos estudios realizan un análisis econométrico sobre el efecto que tienen los principales factores en la toma de decisión de la población femenina, y nosotros aplicaremos los resultados obtenidos al caso de México. Los principales factores según el estudio son: los ingresos, la educación y por último, factores culturales como la edad y fertilidad; estos últimos pueden encontrarse condicionados por las creencias religiosas.

#### **4.2.1 Ingresos.**

A continuación exponemos un gráfico comparativo de los ingresos mensuales que los individuos perciben al desempeñar su trabajo, diferenciando entre población femenina y masculina. De esta forma, observamos las diferencias salariales que existen para ambos colectivos. Así mismo, el análisis de los ingresos percibidos nos permite cuantificar la brecha salarial existente a lo largo del periodo.

**Evolución de la mediana del ingreso mensual real de las mujeres ocupadas y de los hombres ocupados de 15 y más años de edad**  
 Serie anual de 2005 a 2017  
 Pesos

Gráfica 8.4



*Gráfico 4.2.1.1. Evolución del ingreso mensual de la población ocupada (2005-2017). Fuente: INEGI. Catálogo Nacional de indicadores.*

En el gráfico observamos la variación de los ingresos mensuales en pesos mexicanos para el periodo (2005-2017). A simple vista podemos deducir que existen diferencias cuantitativas entre ambos sexos, debido a que ambas variables evolucionan con tasas de variación próximas. Así pues, la brecha salarial definida como la diferencia de ingresos percibidos entre hombres y mujeres no se ha visto reducida a lo largo del periodo de forma significativa.

En el año 2005 los hombres perciben 3912 pesos mensuales, mientras que las mujeres reciben una renta mensual de 2934 pesos. A lo largo del periodo los datos observados mantienen la misma trayectoria, deducimos la repercusión de la crisis económica del año 2007 debido a la disminución de los salarios, sin discriminar entre hombres y mujeres.

Así mismo, en el año 2017 los ingresos entre hombres y mujeres siguen manteniendo las diferencias observadas a lo largo del periodo, mientras los hombres reciben 3668 pesos mensuales, las mujeres solo alcanzan los 2751 pesos. Por lo tanto podemos concluir que la brecha salarial cuantificada entorno a los 1000 pesos de diferencia, equivalente a un 28 por ciento de los ingresos, no se ha visto alterada a lo largo del periodo.

Así pues, si trasladamos estos datos a nuestro marco teórico trabajo/ocio, podemos concluir que las mujeres perciben un menor salario que los hombres. De esta forma, su decisión de participar en el mercado laboral se encuentra condicionada. Debido al menor salario percibido, las mujeres modifican sus preferencias y tienen un mayor incentivo a desempeñar labores domésticas.

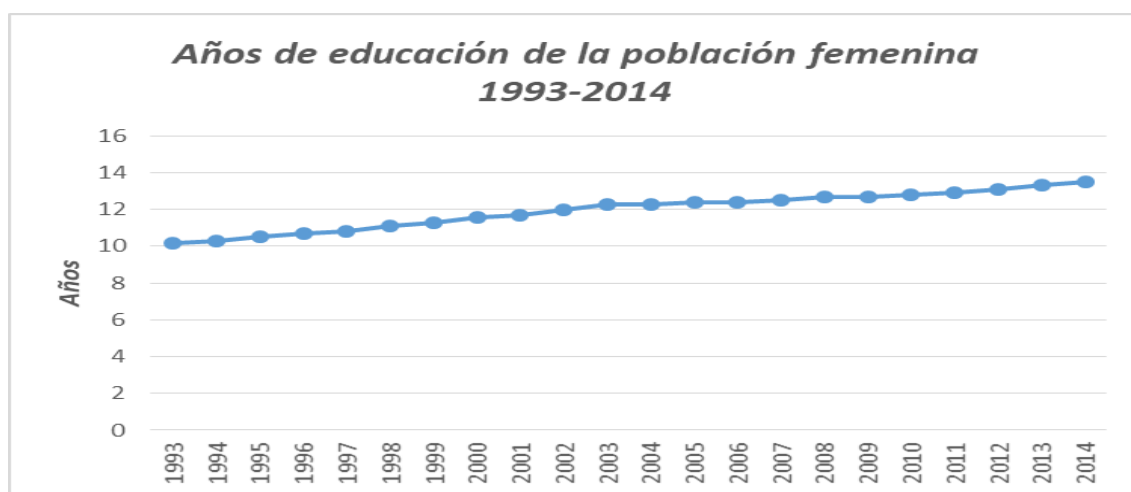


Por lo tanto, su participación en el mercado laboral se encuentra en una situación de desventaja. En esta línea, el aumento de la fuerza laboral femenina, que hemos constatado en el apartado 5.1, viene demostrado en el incremento de puestos de trabajo de jornada reducida como consecuencia de la pérdida del empleo desempeñado por los hombres en el núcleo familiar.

#### **4.2.2 Educación.**

En el ámbito educativo, México se encuentra en proceso de crecimiento en materia de igualdad de oportunidades, para que tanto mujeres y hombres obtengan acceso a niveles educativos que generen un mayor beneficio del desarrollo económico. Según la Encuesta Intercensal 2015, México ha sumado importantes avances hacia la alfabetización universal de su población de 15 y más años. El 93,6 por ciento de la población mexicana sabe leer y escribir. El 92,5 por ciento son mujeres y el 94,7 por ciento hombres.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el ciclo escolar 2015-2016, el 49,9 por ciento de los inscritos en el nivel de enseñanza básico son mujeres. En el nivel medio existe un ligero aumento, llegando al 50,2 por ciento, de mujeres matriculadas. Finalmente, el 49,3 por ciento de las personas matriculadas en estudios superiores son mujeres.



*Gráfico 4.2.2.1. Evolución de los años invertidos en educación por la población femenina (1993-2014). Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Mundial.*

El gráfico muestra como las mujeres cada vez invierten más en educación. Con un incremento de 3 años de diferencia a lo largo del periodo. Lo que significa, que cada vez es mayor el número de mujeres que tienen acceso a estudios superiores, retrasando su incorporación al mercado laboral. Así pues, se genera un aumento en la mano de obra cualificada. Lo que

contribuye de forma positiva al desarrollo económico del país, ya que existe una relación positiva constatada entre capital humano y crecimiento económico.

A continuación, elaboramos un gráfico explicativo del nivel de educación de la fuerza laboral femenina a lo largo del periodo (2005-2016).

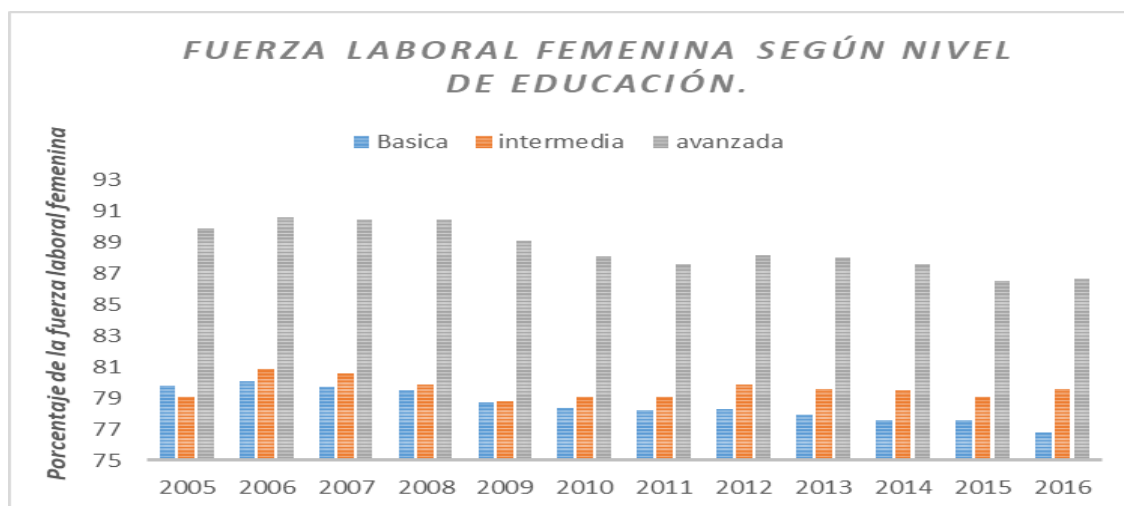


Gráfico 4.2.2.2 Evolución de la fuerza laboral femenina según su nivel educativo (2005-2016).  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial.

Los datos representados en el gráfico hacen referencia al nivel de estudios adquirido por las mujeres pertenecientes a la fuerza laboral. Se exponen de forma anual y acumulativa, es decir, el porcentaje de mujeres con un nivel de estudios avanzado también se incluye dentro de los valores correspondientes de educación básica e intermedia. Por tanto, el total de la fuerza laboral femenina corresponde a la suma de las diferencias entre los segmentos de formación básica, intermedia y avanzada.

En el gráfico se evidencia el nivel avanzado de educación adquirido por parte de la fuerza laboral femenina, con valores superiores al 85 por ciento a lo largo de todo el periodo, con datos próximos a economías desarrolladas. Así mismo, observamos cómo el 90,5 por ciento de la fuerza laboral femenina tiene un nivel avanzado de educación en el año 2008, y en los años siguientes el porcentaje va disminuyendo hasta niveles del 86,7 por ciento en el año 2017. Dicha disminución podemos justificarla por la crisis económica de 2007, vinculada a la necesidad de mayores ingresos por parte de los hogares.

Así pues, las mujeres abandonan su educación de forma prematura durante estos años para introducirse en el mercado laboral. Debido a esta disminución en la educación las mujeres optan a puestos de trabajo menos cualificados. Por lo tanto, los ingresos serán menores que los percibidos en puestos de trabajo que requieren una mayor cualificación.

### **4.2.3. Factores Culturales.**

Por último, la participación femenina se ve afectada negativamente por las barreras culturales o religiosas, y los bajos ingresos del núcleo familiar. Estas barreras, van desapareciendo poco a poco, gracias a la globalización.

La edad y fertilidad son factores claves en la incursión de la mujer en el mercado laboral. Al decidir tener hijos, el tiempo disponible para dedicar al trabajo o al ocio disminuye. Esto produce un efecto de disminución de la fuerza laboral femenina durante los primeros años de vida de los hijos. Existen algunas excepciones, como los países nórdicos, donde gracias a las políticas sociales pueden compatibilizar trabajo-ocio-familia.

El nivel de fecundidad es un factor determinante en el ritmo de crecimiento de una población porque genera cambios en las estructuras sociales. Según la ENADID 2011, la edad media del primer hijo nacido de las mujeres en edad fértil en México es de 21,1 años de edad. Lo que refleja una tasa de fecundidad temprana. En este país la tasa global de fecundidad es de 2,21 hijos por mujer, la cual se encuentra próxima a la de reemplazo según INEGI. También, hay que incluir en estos factores la utilización de métodos anticonceptivos que disminuye en gran medida la tasa de fecundidad en los últimos años.

A continuación realizamos un gráfico de la evolución de la tasa de fertilidad en México para el periodo (1991-2005).

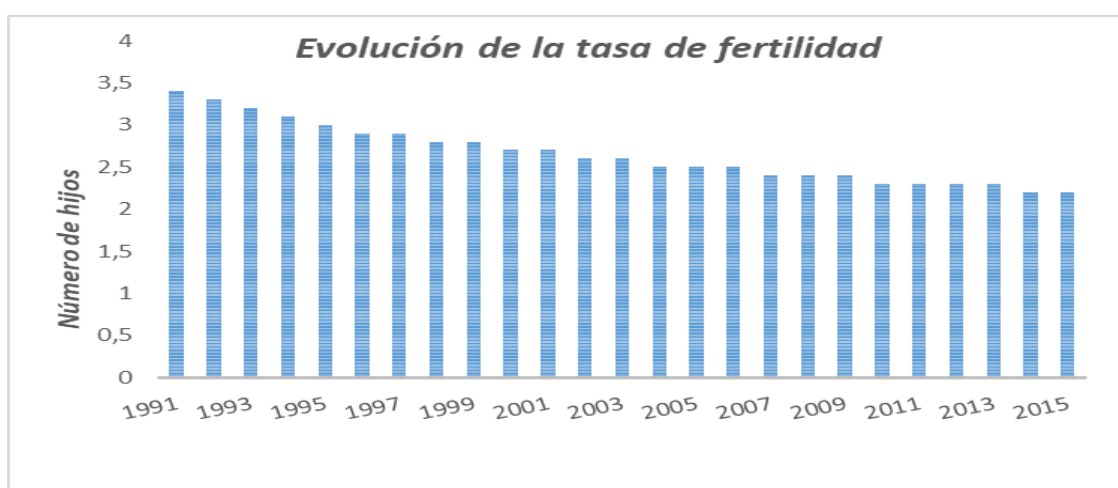


Gráfico 4.2.3.1. Tasa de fertilidad (1991-2015). Fuente: Elaboración propia a partir de [http://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?Code=SP.DYN.TFRT.IN&id=2ddc971b&report\\_name=Gender\\_Indicators\\_Report&populartype=series#](http://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?Code=SP.DYN.TFRT.IN&id=2ddc971b&report_name=Gender_Indicators_Report&populartype=series#).

En el gráfico se observa la disminución de la tasa de fertilidad a lo largo del periodo. En el año 1991 nos encontramos con 3,5 hijos por mujer. Mientras, al final del periodo nos situamos en valores cercanos a 2,5 hijos. Esta disminución puede justificarse gracias al aumento de la utilización de métodos anticonceptivos y el aumento de la educación de la población femenina.

La disminución del número de hijos es un factor positivo y determinante a la hora de que las mujeres se introduzcan en el mercado laboral. Debido a que un menor número de hijos hace disminuir el número de horas destinadas a las tareas del hogar; de esta forma las mujeres incrementan el número de horas destinadas al trabajo.

Según Hill y King, (1955) las mejoras de la educación de las mujeres facilitan la incorporación de la mujer al mercado laboral ya que aumentan los rendimientos que éstas obtienen por trabajar. De este modo, se constata que la educación retrasa la edad a la que se tiene el primer hijo. En conclusión, esta disminución se traduce en incentivos a la participación de la mujer en el mercado laboral.

#### **4.3. Argumentación teórica sobre la participación de la mujer y el desarrollo económico.**

Para contrastar la relación entre la incorporación de la mujer al mercado laboral femenino y el desarrollo económico utilizaremos la llamada “Hipótesis de la U” Goldín, C. (1994). Este modelo se basa en la transformación del modelo productivo y la evolución de la participación femenina en el mercado laboral.

El modelo argumenta la relación positiva entre la fuerza laboral femenina y el ingreso per cápita. Las evidencias apuntan a una relación en forma de U. A menores niveles de ingreso per cápita, una tasa de población de fuerza laboral femenina alta refleja la necesidad de trabajar, si no existen programas de protección social. Cuando el ingreso familiar es más alto y la protección social mayor, las mujeres pueden abandonar el mercado y dedicarse a tareas domésticas y el cuidado de los niños.

A mayores niveles de ingreso, como el de los países avanzados, la participación en la fuerza laboral aumenta. Como resultado de una mejor educación, menores tasas de fecundidad, el acceso a tecnología que ahorre mano de obra en tareas domésticas y la disponibilidad de servicios domésticos en condiciones de mercado.

Según este modelo, durante las primeras fases del desarrollo económico la población femenina experimenta altas tasas de participación en la fuerza laboral. Debido a que la economía se encuentra basada en el sector agrario. Esto genera que los hogares dispongan de bajos ingresos.

En este contexto, las mujeres se ven obligadas, en muchos casos, a participar en actividades agrarias. Muchas de estas actividades no son remuneradas debido a la necesidad de subsistencia. Además son más compatibles con las tareas del hogar y del cuidado de los hijos.

Durante esta primera fase nos encontramos con bajo nivel formativo de la población, unido a altas tasas de natalidad. Lo que genera incentivos a la participación de la población femenina en el sector agrícola.

En una segunda etapa, el desarrollo económico aumenta gracias al sector industrial, en detrimento de la disminución de las actividades agrarias. Esto provoca una disminución de la participación de la fuerza laboral femenina, explicada por el aumento de los ingresos en los hogares medios, y la disminución de incentivos en la participación del sector agrícola.

El aumento de los ingresos genera la disminución de la población femenina con necesidades de empleo para subsistir, otorgando mayor tiempo al cuidado de los hijos y las labores domésticas. Este incremento en los ingresos se justifica por el aumento de los salarios del sector industrial frente al agrario, el cual presiona los salarios medios y reduce las necesidades de los hogares. Este hecho permite que solo un miembro de la familia tenga que trabajar.

Finalmente, a lo largo de una tercera fase, el sector servicios experimenta grandes crecimientos, unido al incremento de la capacidad económica de los hogares, que permite la inversión en capital humano (educación) por parte de la población femenina. Lo que genera caídas en las tasas de fertilidad.

Estos factores aumentan el valor del empleo femenino en el mercado. Además generan mejores puestos de trabajo y minimizan los efectos negativos ocasionados en los ingresos familiares. Por tanto, se compensa por el efecto sustitución de esta tercera fase la disminución de la tasa de participación femenina de la etapa intermedia.

La creación de empleos más favorables al género femenino, junto a cambios en el contexto cultural, genera que la fuerza laboral femenina experimente crecimientos. Dando forma a la “U”.

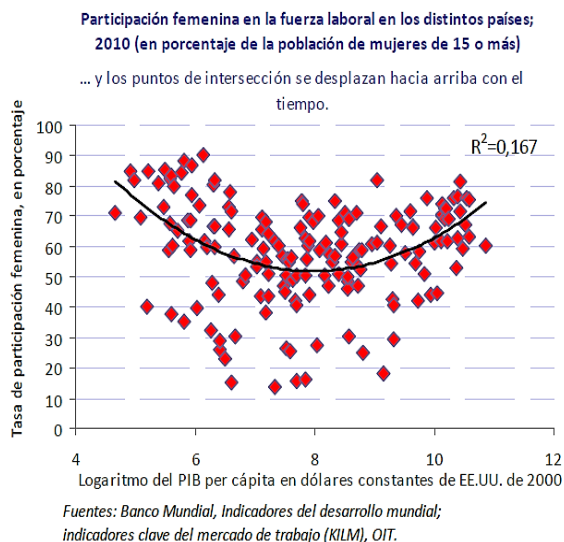
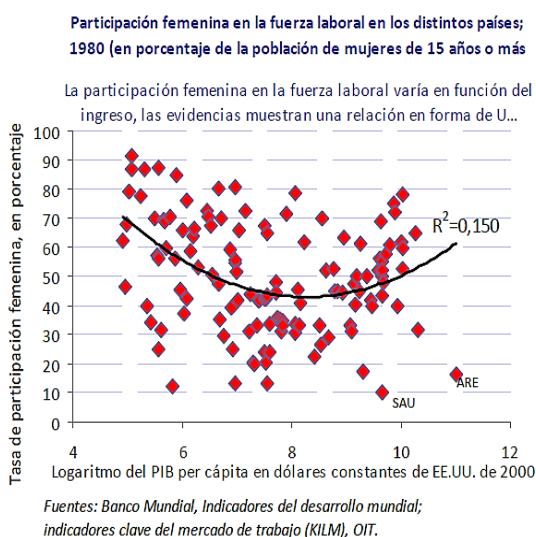


Gráfico 4.3.1. Relación entre el crecimiento económico y la fuerza laboral femenina. Fuente: <http://www.imf.org/external/error.htm?URL=http://www.imf.org/external/spanish/pubs>.

El gráfico muestra las 3 fases del desarrollo económico. Relacionando el incremento del PIB per cápita con el aumento de la tasa de participación femenina en el mercado laboral. La mayoría de los países mantienen una tendencia de “U” descrita en el modelo. Pero existen casos particulares en los que no se cumple, debido a una mayor o menor tasa de participación de la población femenina de la que les correspondería.

Para definir la situación de México en este modelo, debemos estudiar la evolución de la fuerza laboral femenina distribuida en sectores productivos. De esta forma, podremos clasificar la economía en una de las etapas definidas en la teoría.

Por lo tanto, utilizando los datos obtenidos en la **Tabla 3.2.1** podemos realizar un estudio previo del sistema productivo de México. De esta forma, clasificamos a México como un país donde el sector servicios puede considerarse el motor de crecimiento a lo largo del periodo, debido a la evolución de la economía hacia sectores productivos más evolucionados.

A continuación, elaboraremos un gráfico comparativo de la tasa de participación femenina a lo largo del periodo 1991-2016, con el que podemos observar la estructura del sistema productivo de México, y cómo la población femenina se encuentra estrechamente ligada al crecimiento económico del país.

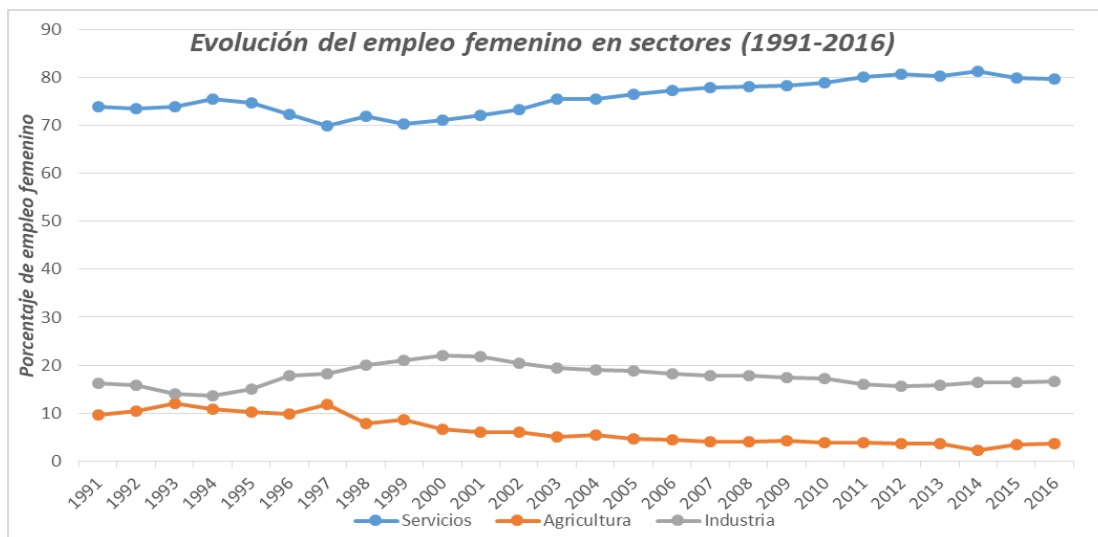


Gráfico 4.3.2 Evolución del empleo femenino sectorial (1991-2016). Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Mundial.

En el gráfico se pone de manifiesto la evolución de la economía mexicana discriminada por sectores. Observamos como en el sector agrícola disminuye paulatinamente la tasa de empleo femenina. Descendiendo su participación del 9,7 por ciento, al inicio del periodo, hasta situarse en valores del 3,7 por ciento al final de 2016. Por lo tanto, nos encontramos con una variación muy significativa del 6 por ciento. Pero esta disminución de la participación de las mujeres en la agricultura debe trasladarse hacia los otros sectores, por lo tanto, debemos fijarnos en las variaciones sufridas a lo largo del periodo en el sector Servicios e Industria.

A su vez, el sector industrial refleja variaciones positivas de la participación femenina durante los años 2000 y 2001, contrarrestadas por la disminución en los años siguientes. De esta forma, observamos como el sector industrial se mantiene estable a lo largo del periodo. Es decir, el empleo femenino en el sector no se ve afectado por los factores externos de la economía o las políticas de fomento de empleo femenino. Debido en parte a que representa el 16,6 por ciento del empleo femenino; una tasa de empleo muy inferior a la de otras economías.

Por último, la evolución de la tasa de participación femenina en el sector servicios presenta aumentos significativos a lo largo del periodo. Tal y como ya hemos comentado, el sector servicios constituye la principal actividad económica de México, gracias al turismo. Al inicio del periodo nos encontramos con una participación de la mujer del 74 por ciento. Una tasa de participación propia de economías desarrolladas. En el gráfico también podemos observar cómo la tasa de participación evoluciona hasta situarse en valores cercanos al 80 por ciento en 2016, una variación positiva del 6 por ciento.

Por lo tanto, podemos establecer una relación entre la disminución de la participación de la mujer en el sector agrícola del 6 por ciento, a lo largo del periodo, con el aumento de la tasas de participación femenina en el sector servicios, con la misma variación porcentual.

Así pues, tras analizar los datos podemos afirmar que existe un traslado de la fuerza laboral femenina desde la agricultura hacia el sector servicios. Podemos considerar como causa de esta transferencia de actividad entre sectores, una mayor tasa de mujeres con mayor nivel de educación. De esta forma, la población femenina se encuentra más cualificada y puede desarrollar su actividad profesional en sectores productivos más evolucionados.

De momento, la economía de México parece situarse en la etapa intermedia de nuestro modelo. Donde, se experimentan disminuciones de las actividades agrícolas en contraposición de los sectores industriales y servicios. Es decir, podemos definir México como una economía emergente.

Para continuar con el análisis del modelo, debemos estudiar la situación de la fuerza laboral femenina del país y contrastar la relación positiva con el incremento del PIB per cápita, tal y como afirma en el modelo Goldín, C. (1994). Para ello, utilizaremos los datos obtenidos en el **Gráfico 2.2.2** y el **Gráfico 4.1.1** para generar el siguiente gráfico.

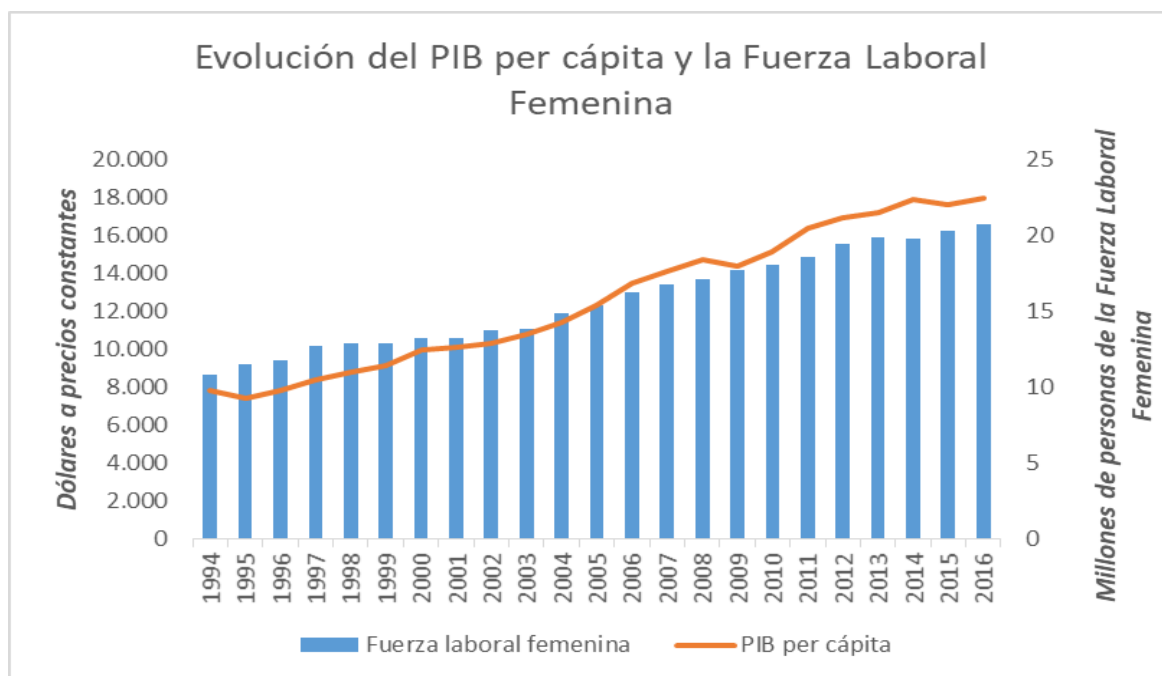


Gráfico 4.3.3. Evolución del PIB per cápita y la fuerza laboral femenina (1994-2016) Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OCDE y Banco Mundial.



En el gráfico observamos el incremento continuado de la fuerza laboral femenina y el PIB per cápita a lo largo del periodo (1994-2016). Además apreciamos una disminución de la renta per cápita en el año posterior a la crisis económica de 2007 y su posterior recuperación.

Tal y como se evidencia, existe una relación positiva entre el incremento de PIB per cápita y la tasa de participación femenina en la economía de México. Así mismo, el incremento de la participación femenina en el mercado laboral es favorecido por el incremento de la renta per cápita, que ayuda a que las mujeres puedan destinar una mayor cantidad de su tiempo a la educación. Por lo tanto, podemos concluir que la situación del país es explicada por el modelo de la “U”, que sitúa a México en el conjunto de economías emergentes, tal y como afirmamos en epígrafes anteriores. En esta etapa, de economía emergente, se experimenta una transición del sistema productivo desde el sector industrial hacia el sector de servicios.

Sin embargo, el crecimiento de la participación femenina en el mercado laboral debe mejorarse si buscamos el desarrollo económico del país. Como ya hemos expuesto a lo largo de este ensayo, existen mayores limitaciones en el tiempo disponible de trabajo para la población femenina. Estas limitaciones se encuentran definidas por el tiempo dedicado al cuidado de los hijos o familiares dependientes, y a la realización de las tareas del hogar. Estas actividades, generan un aumento de las preferencias hacia jornadas laborales reducidas o nulas por parte de las mujeres.

## **5. CONCLUSIONES:**

Después de realizar este análisis descriptivo sobre la participación de la mujer en el mercado laboral de México, hemos explicado los factores que influyen en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y, por lo tanto, los obstáculos más importantes a los que se enfrenta la población femenina en el mercado laboral actual.

Tras analizar los datos obtenidos podemos afirmar que la preferencia de participar es necesaria pero insuficiente, y que para promover la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es necesario emprender medidas para resolver las restricciones socioeconómicas que están ligadas a la función asignada a este colectivo de la población, con la intención de superar las brechas de género en sus trayectorias laborales.

Utilizando como marco teórico el modelo trabajo/ocio concluimos que los ingresos, la educación, y las barreras socioculturales, como la edad y fertilidad, pueden ser factores determinantes de la participación de la mujer en el mercado laboral.

En relación a los ingresos, constatamos que la brecha salarial entre hombres y mujeres no ha disminuido desde el año 1991, situándose la diferencia salarial en el 28 por ciento. Por lo tanto, mientras siga existiendo diferencias salariales asignadas al género, la participación de la mujer en el mercado laboral se mantendrá con valores inferiores a la masculina.

En lo respectivo a la educación, podemos considerar el incremento de los años invertidos en formación por parte de la población femenina como un factor positivo. Este aumento de la educación hace que la fuerza laboral femenina pueda optar por empleos que requieran mayor cualificación, normalmente en actividades relacionadas con el sector servicios. Por lo tanto, este incremento de la educación genera un aumento de la convergencia de salarios entre hombres y mujeres.

En lo referente a factores culturales, destacamos como indicador la edad y fertilidad. A lo largo del periodo la tasa de fertilidad ha disminuido en un 30 por ciento desde el año 1991. Este hecho es motivado por el aumento de la educación en la población femenina y el incremento de la utilización de métodos anticonceptivos. Esta disminución del número de hijos, genera incentivos en la población femenina a la hora de participar en el mercado laboral, ya que al tener menos hijos disminuye el tiempo destinado a las tareas del hogar, incrementando las horas asignadas a la educación y posteriormente al trabajo.

Así mismo, tal y como hemos visto en este estudio, la participación femenina en la fuerza laboral de México no crece de una forma tan rápida como podríamos esperar. Este crecimiento nos indica que no se utilizan de forma eficiente todos los recursos del país, ya que la tasa de participación de la población femenina se encuentra todavía en valores cercanos al 40 por ciento. A pesar de ello, también se aprecian incrementos en las mujeres que desempeñan trabajos de alta cualificación en las empresas. Sin embargo, la presencia de mujeres en altos cargos directivos sigue siendo baja.

Esta tendencia positiva, en la incorporación de la mujer al mercado laboral, justifica parte de las transformaciones económicas que ha vivido México en el contexto de la globalización. Es importante señalar, que cada vez aumenta más el empleo a jornada completa entre la población femenina, lo que significa que la incorporación de la mujer a la fuerza laboral no se centra únicamente en empleos de jornada reducida. Estas incorporaciones se centran sobre todo en el sector servicios, que tal y como se explica en el modelo de la “U”, es un rasgo del crecimiento económico y de las economías desarrolladas.

Así pues, una de las principales conclusiones de este estudio es que el aumento de la participación de la población femenina en el mercado laboral se encuentra ligada al crecimiento económico. Por lo tanto, debe incentivarse dicha incorporación para conseguir mayores tasas de crecimiento económico del país.

De la misma manera, es necesario adoptar medidas específicas para incentivar la fuerza laboral femenina. Como posibles intervenciones para desarrollar un aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, podríamos señalar políticas fiscales expansivas y relacionadas con el gasto, basando nuestras recomendaciones en las iniciativas recogidas en los siguientes autores:

- Incrementar la oferta de servicios de guardería a costes reducidos, con la intención de disminuir las limitaciones en la incorporación de las mujeres en el mercado laboral (Kalb, 2009).
- Diseñar créditos para la formación de fácil acceso, destinados a los trabajadores con bajos salarios. De esta forma, podremos estimular la inversión en capital humano y el aumento de las oportunidades para las mujeres empresarias (Blackden y Hallward-Driemeier, 2013).
- Crear sistemas tributarios mejor definidos con el fin de una menor presión fiscal sobre los trabajadores con menor salario (Duflo, 2012).
- Potenciar las ayudas a la manutención de los niños y familiares dependientes, con el fin de promover el retorno de las madres a su actividad profesional con mayor rapidez (Steinberg y Nakane, 2012).
- Fomentar la extensión del periodo de maternidad y bajas temporales para el cuidado de ancianos. Debido a que suelen ser tareas que recaen sobre la población femenina, ya sea por tradición, factores culturales o religiosos (Jaumotte, 2003).
- Desarrollar nuevos convenios de trabajo donde aumente la participación femenina en los consejos directivos de las empresas. Garantizando porcentajes reales en las compañías de mayor importancia del país (Sen, 2001).

Finalmente, mencionamos que a lo largo del proceso de recopilación de datos para el desarrollo del estudio, nos hemos encontrado con algunas dificultades y disparidades sobre las cifras entre las diferentes bases de datos y estudios internacionales como la OCDE, el Banco Mundial y el FMI. Esta cuestión ha sido resuelta en el trabajo mediante el contraste de las fuentes anteriormente citadas para salvar posibles incoherencias en los datos. Por el contrario, es atractivo ver la cantidad de estudios y literatura económica referida a la participación de la mujer en el

mercado laboral y su importancia en el crecimiento económico. Siendo un tema de gran trascendencia en las políticas actuales.

En conclusión, este estudio sigue con las directrices propuestas por Christine Lagarde en su artículo "*Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género*" (FMI 2013), debemos hacer todo lo posible para seguir avanzando en la dirección correcta y, si es posible, con mayor rapidez. "No importa qué aspecto de los estudios se examine, las conclusiones son las mismas. Al no incorporar plenamente a la mitad de la población en el mercado laboral todos salimos perdiendo."

## **6. BIBLIOGRAFIA:**

- Aspe Armella, Pedro, (1993). *El camino mexicano de la transformación económica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial, (2011). Informe de Desarrollo Mundial 2012. Igualdad de Género y Desarrollo, Washington.
- Banco Mundial, (2017). *Global Economic Prospects: A Fragile Recovery, Junio 2017*.
- BBVA Research, (2017). *Mexico Economic Outlook. Second Quarter 2017*.
- Bulmer-Thomas, Victor, (2003), *The economic History of Latin America since Independence*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Cárdenas, Enrique, (1996). *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2006-2007). *Estadísticas para la equidad de género: Magnitudes y tendencias en América Latina*. Página 79. Última entrada noviembre 2017. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27843-estadisticas-la-equidad-genero-magnitudes-tendencias-america-latina>
- Duflo, E., 2012, “Women Empowerment and Economic Development”, *Journal of Economic Literature*, vol. 50, No. 4, págs. 1051-079.
- Esquivel, Gerardo, y Graciela Márquez, (2007). *Some Economic Effects of Closing the Economy. The Mexican Experience in the Mid-twentieth Century*, en Edwards, Esquivel y Márquez (eds.), páginas (333-362).
- FMI, (2013). Finanzas y desarrollo: *Publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial*. Vol 50.2.
- FMI, (2013). *Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género*.
- Goldín, C. (1994) “The u-shaped female labor force function in economic development and economic history”. *National bureau of economic research. Working Paper No. 4707*.
- INEGI, (1985). *Estadísticas históricas de México*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI, (2017). *Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer*. México, Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática. [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/mujer2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/mujer2017_Nal.pdf). Última entrada diciembre 2017.
- INEGI, 2017. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). *Mujeres y hombres en México 2017*. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía,

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825093617> .Entrada más reciente diciembre 2017.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS). (2016). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre 2016*. Base de datos. México 2016.
- Mazza, J., y Danilo Fernandes Lima da Silva, (2011), “Latin America Experience with Crisis-Driven Labor Market Programs”, borrador de un documento de análisis del Banco Interamericano de Desarrollo.
- OCDE, (2017). *Main Economic Outlook (November 2017)*. <http://www.oecd.org/eco/outlook/economic-outlook/> . Última visita diciembre 2017.
- OCDE. *Better Life index*. <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/respuestas/#MEX> . Última entrada diciembre 2017.
- Psacharopoulos, G., Tzannatos, Z. (1989), *Female labor force participation: an international perspective*. Research Observer 4, n° 2.
- Rendón, T., y V. Maldonado (2004). “*Feminización de la fuerza de trabajo en el México de principios de siglo*”. En Economía Informa. UNAM.
- Sandra Kuntz Ficker (2010), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía..
- Stotsky, J., (2006) “*Gender and Its Relevance to Macroeconomic Policy: A Survey*”, IMF Working Paper 06/233 (Washington).